



VALLENAR, 24 de Noviembre 2015.-

DECRETO EXENTO N° 4164.-/

VISTOS:

1. Memo N° 380 del 18/11/2015 del Director Medio Ambiente Aseo y Ornato, donde solicita Reposición de Fondos.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de fondos; a Don Rubén Araya Medina, RUT N° 12.349.452-0, Director Medio Ambiente Aseo y Ornato, por la suma de \$62.460 (sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta), por gastos originados en la compra de insumos para reparar coronas y adornos de navidad los que serán instalados en el Centro de Nuestra Comuna.-

2° El Gasto será imputado a la cuenta 215.22.04.012.000.000 "Otros Materiales y Útiles Diversos" Área de Gestión 1.22.22.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- PLT/NFR/com.-